

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

4.1.24/24

CA-POH/2023/0004

Licitación de “**SANEAMIENTO DE LA EDILLA A CADALSO Y EN VILLAPARTE, AYUNTAMIENTO DE RASINES**” por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **190.026,75 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández	(Coordinadora de Contratación)
VOCALES: D. Belén Navarro Vega	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. María Ángeles García Barreda	(Interventora Delegada)
D. Jesús Emilio Herrera González	(Representante del Órgano de Contratación)
D. Javier Carrión Malo	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 12.06.2024

Hora de comienzo: 10:00 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 11:00 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre único presentado por las empresas licitadoras.

La Presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 5 de junio de 2024, han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.**
- **CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES VENANCIO REVUELTA, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**
- **GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.**
- **GLOBAL TEKTI, S.L.**
- **LABORAGUA, S.A.**
- **RIU, S.A.**
- **RUCECAN, S.L.**
- **SAIZ PERNIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**
- **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**
- **SOLPAVIFER, S.L.**
- **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)**

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AjaQsj+HcT6klw2Bu3legTjJLYdAU3n8j



Se procede al descifrado, apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Se constata la existencia del Anexo II (Declaración responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente sobre personalidad jurídica, capacidad para contratar con la Administración, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o la clasificación exigida en el Pliego, y que no se halla incurso en prohibición de contratar al momento de la finalización del plazo de presentación de proposiciones) y resto de Anexos señalados en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.	173.152,37 €
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	174.349,54 €
CONSTRUCCIONES VENANCIO REVUELTA, S.L.	183.565,84 €
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	151.201,60 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	157.243,86 €
GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	177.859,93 €
GLOBAL TEKZIA, S.L.	151.982,68 €
LABORAGUA, S.A.	178.625,15 €
RIU, S.A.	167.585,00 €
RUCECAN, S.L.	167.977,46 €
SAIZ PERNIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	165.329,56 €
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	154.737,80 €
SOLPAVIFER, S.L.	189.628,66 €
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	188.760,00 €

Se pone de manifiesto en el acto de la Mesa por parte del técnico responsable del contrato que, en aplicación del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en valores anormales o desproporcionados.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AjaQsj+HcT6klw2Bu3legTjJLYdAU3n8j



La Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Proponer al Órgano de Contratación la clasificación de las ofertas por orden creciente de precio, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	151.201,60 €
GLOBAL TEKZIA, S.L.	151.982,68 €
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	154.737,80 €
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	157.243,86 €
SAIZ PERNIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	165.329,56 €
RIU, S.A.	167.585,00 €
RUCECAN, S.L.	167.977,46 €
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.	173.152,37 €
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	174.349,54 €
GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	177.859,93 €
LABORAGUA, S.A.	178.625,15 €
CONSTRUCCIONES VENANCIO REVUELTA, S.L.	183.565,84 €
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	188.760,00 €
SOLPAVIFER, S.L.	189.628,66 €

Segundo. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa licitadora **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.** por un importe de 151.201,60 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo con resultado viable; y un plazo de garantía de un (1) año desde la fecha de recepción.

Antes de elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación se solicitará a la licitadora la documentación que se señala en las cláusulas K) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la garantía definitiva exigida en la cláusula I).

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AjaQsj+HcT6klw2Bu3legTjJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **19/06/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **21/06/2024 - Alicia Diez Fernandez**

COORDINADORA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: **24/06/2024 - Maria Belen Navarro Vega**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **26/06/2024 - Maria Angeles Garcia Barreda**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **26/06/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez**

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma 6: **02/07/2024 - Javier Carrion Malo**

JEFE DE UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE OBRAS, PLANES Y-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AjaQsj+HcT6klw2Bu3legTjJLYdAU3n8j>

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AjaQsj+HcT6klw2Bu3legTjJLYdAU3n8j

